



Evolución de las bonificaciones al empleo del Ministerio de Trabajo

CONCEPTO	2020		2021		PRESUPUESTADO 2022	VARIACIÓN 2021-2022 (%)
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUESTADO	REALIZADO		
Maternidad y riesgo durante el embarazo	120.360	85.909	110.000	98.000	108.900	-1,00
Parados de larga duración	30.600	2.451	5.000	4.500	4.950	-1,00
Trabajadores en riesgo de exclusión social	4.019	3.646	3.200	3.700	3.700	15,63
Víctimas de violencia de género	968	675	1.200	700	1.188	-1,00
Indefinidos y temporales con discapacidad	115.739	85.783	117.000	95.500	115.830	-1,00
Transformados en indefinidos y bonificados	22.040	11.860	16.000	13.600	15.840	-1,00
Interinos para sustituir bajas por maternidad	123.420	85.909	110.000	98.000	108.900	-1,00
Autónomos bonificados	397.800	358.219	320.000	360.000	316.800	-1,00
Formación y aprendizaje bonificados	10.500	532	1.600	700	1.584	-1,00
Jóvenes beneficiarios de garantía juvenil*	-	-	-	-	-	-
Total	825.446	634.984	684.000	674.700	677.692	-0,92

CONCEPTO	2020		2021		PRESUPUESTADO 2022	VARIACIÓN 2021-2022 (%)
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUESTADO	REALIZADO		
Maternidad y riesgo durante el embarazo	150.000	119065	150000	127500	149850	-0,10
Parados de larga duración	46.000	3915	5000	4250	5000	0,00
Trabajadores en riesgo de exclusión social	13.000	12505	15000	12700	14985	-0,10
Víctimas de violencia de género	600	643	700	650	700	0,00
Indefinidos y temporales con discapacidad	913.000	901518	955000	920000	900000	-5,76
Transformados en indefinidos y bonificados	13.000	14125	16000	15000	15825	-1,09
Interinos para sustituir bajas por maternidad	150.000	118382	150000	127500	148350	-1,10
Autónomos bonificados	360.000	163482	147000	196000	145384	-1,10
Formación y aprendizaje bonificados	60.000	24106	50000	26000	49450	-1,10
Jóvenes beneficiarios de garantía juvenil*	8.000	10226	14000	11900	17000	21,43
Total	1.713.600	1367967	1502700	1441500	1446544	-3,74

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado 2022. (*) No hay datos de contratos bonificados.

elEconomista

Trabajo reduce un 3,4% los fondos de bonificación a contratos y autónomos

Se mantiene la estructura de años anteriores con el mayor peso en discapacitados

Juan Ferrari MADRID.

Los fondos presupuestados por el Ministerio de Trabajo para bonificar contratos de asalariados y a autónomos se reducirá este año un 3,4% en relación a lo destinado el pasado año, según se recoge en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año que, tras aprobar el trámite del Congreso, están debatiéndose en el Senado. Así, en 2021 Trabajo presupuestó para subvenciones y bonificaciones de cuotas dentro del programa de Empleo y fomento de la contratación 1.502,7 millones de euros que han mermado a 1.466,5 millones para este año, es decir, 56,2 millones menos, equivalente a un 3,4% de bajada.

No obstante, si se compara el dinero que se contempla en los presupuestos de este año con los fondos que el Ministerio de Trabajo prevé se gastarán realmente en este 2021, prácticamente se repiten, incluso crecen ligeramente. Según los datos recogidos en el proyecto de PGE-2022, el coste de bonificaciones y subvenciones de cuotas será de 1.441,5 millones de euros, 5 millones por debajo de lo presupuestado para el próximo año.

Es decir, si se compara lo presupuestado para 2022 con lo que se prevé gastar en el conjunto del presente ejercicio, se producirá un incremento del 0,35% de los fondos destinados a subvencionar empleo.

Sin embargo, el dinero destinado por el Ministerio de Trabajo sufre un descuento considerable si se compara con los fondos previstos gastar en el año 2020, antes de que explotase la pandemia. En los presupuestos generales de aquel año, el departamento dirigido por Yolanda Díaz destinó 1.715 millones de euros, 270 millones más que lo presupuestado para el próximo año, lo que conlleva un recorte el 16,6%.

Bien es cierto que la diferencia entre lo presupuestado y lo finalmente gastado en el año de la pandemia fue abultada, pues los fondos gastados realmente fueron 1.368 millones de euros, un *gap* del 20% y en dinero 345 millones de euros.

Los fondos gastados en el año de la pandemia condicionaron los presupuestados al año siguiente, el presente 2021, a 1.500 millones de euros. No obstante, también el pasado año el presupuesto se quedó por encima de lo finalmente

realizado, con 60 millones de excedente.

Por partidas, a pesar de los cambios incluidos en las estrategias de las políticas activas de empleo, los colectivos beneficiados son muy similares a los de años anteriores. Para el próximo año, de los 1.446,5 millones presupuestados, el gran

montante, 900 millones de euros (62,2% del total), se empleará en subvencionar contratos, tanto indefinidos como temporales, de personas discapacitadas.

En resto de partidas está a mucha distancia. Por fondos, la segunda más dotada, con 149,8 millones de euros, se destina a maternidad y riesgo durante el embarazo; 148,3 millones de euros destinados a interinos para sustituir bajas por maternidad y 145 millones en ayudas a las bonificaciones de las cuotas de autónomos.

Contratos

Sin embargo, por volumen de contratos o acciones subvencionadas, de los 677.700 previstos para el próximo año, 316.800 (46,7% del total) serán subvenciones de cuotas de autónomos. Buena parte suponen la cuota de 50 euros, muy inferior al coste de la bonificación de los contratos de los empleados con discapacidad, lo que explica la diferencia entre las acciones realizadas y el coste de las subvenciones.

Se subvencionarán 115.830 contratos para trabajadores con discapacidad y 108.900 para maternidad y los mismos para interinos para su sustitución.

Reorientar la estrategia de inserción

Las políticas activas de empleo y, por tanto, las ayudas y bonificaciones se verán modificadas con la nueva Ley de empleo que está trabajando actualmente el Ministerio de Trabajo y cuyo primer borrador fue aprobado en primera vuelta por el Consejo de Ministros del 3 de diciembre. El texto incluye nuevos colectivos como personas de capacidad intelectual límite, autistas, personas sexual o afectivamente diversas y étnicas como la gitana, entre otras.